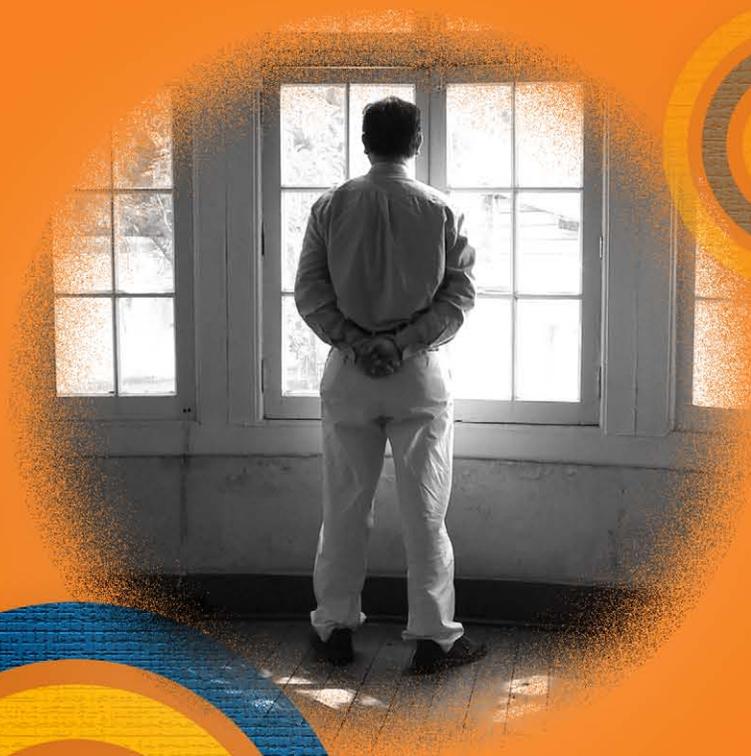
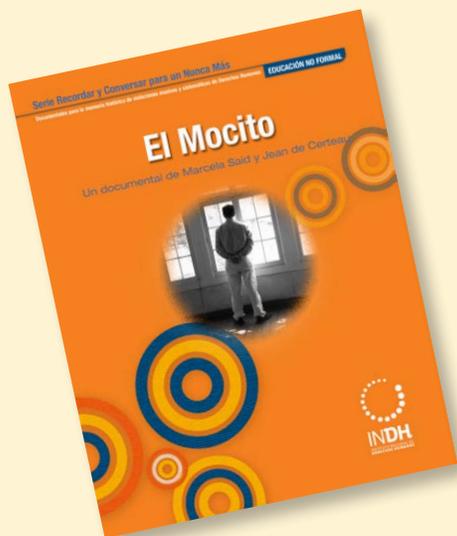


# El Mocito

Un documental de Marcela Said y Jean de Certeau



**INDH**  
INSTITUTO NACIONAL DE  
DERECHOS HUMANOS



## CRÉDITOS

Las carpetas didácticas “Recordar y Conversar para un Nunca Más”, son un material coordinado por la Unidad de Educación y Promoción del Instituto Nacional de Derechos Humanos, en el que colaboran documentalistas, educadores e investigadores.

### Documental El Mocito

Marcela Said y Jean de Certeau

### Ficha técnica documental

Koppelman Consultores

### Propuesta didáctica

Marina Loreto Donoso Rivas

### Diseño y producción

Torrealba y Asociados S.A.

Registro de Propiedad Intelectual N° 220246

ISBN: 978-956-9025-09-9

### AUTORIZACIÓN DE USO Y REPRODUCCIÓN:

Los documentales que acompañan a la carpeta didáctica sólo pueden utilizarse con fines educativos, en el marco de la Ley de Propiedad Intelectual N° 17.336. Está prohibida su copia, reproducción y exhibición con fines comerciales.

El material de la carpeta didáctica puede ser citado o reproducido, total o parcialmente, citando la fuente, exclusivamente para fines educativos. Se prohíbe su uso con fines comerciales.

### Agradecimientos:

El INDH agradece a las personas que colaboraron en la producción de este material, especialmente a los y las documentalistas: Sebastián Moreno, Lorena Giachino, Paola Castillo, Jean de Certeau, Marcela Said, Augusto Góngora, Ignacio Agüero, Iván Osnovikoff, Bettina Perut, Pedro Chaskel, Pablo Salas y Patricio Henríquez. Además, agradece la colaboración de Dr. Antonio Traverso, Curtin University (Australia); Elizabeth Ramírez Soto, Ph.D. Student Department of Film and TV Studies University of Warwick, Inglaterra; María Teresa Viera Gallo del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos y Macarena Aguiló de la Asociación de Documentalistas de Chile, ADOC.

## FICHA TÉCNICA

### Título del documental

*El Mocito*

### Realizador/a

Marcela Said y  
Jean de Certeau

### Año

2010

### Duración y formato original

70 min./ HDCAM

### Idioma

Español

### Locaciones

Chile

### Lugares de producción

España / Chile

### Contexto histórico

- Dictadura  
- Chile actual

### Temas para trabajar

- Agentes del Estado  
- Represión  
- Tortura  
- Centros clandestinos de detención

### Protagonistas

Jorgelino Vergara, "el mocito"  
Nelson Caucoto, abogado  
Coronel Juan Morales Salgado  
Familia de Daniel Palma

### Calificación

#### cinematográfica

Mayores de 14 años

### Público específico

Jóvenes y/o adultos/as, con algún grado de sensibilidad frente a las temáticas de derechos humanos. Grupos de memoria, juntas vecinales, grupos juveniles, organizaciones no gubernamentales, centros de estudiantes y otros espacios educativos no formales.

### Sinopsis<sup>1</sup>

Durante años Jorgelino trabajó como agente en los aparatos de represión del gobierno militar. Era "el mocito", aquel que servía el café en las sesiones de tortura, empaquetaba los cuerpos inertes y los cargaba en las maletas de los autos. Cuando es acusado de la muerte de Daniel Díaz, Secretario General del Partido Comunista, se presenta una oportunidad para reflexionar en torno a su historia. *El Mocito* es el retrato psicológico de un hombre destruido por su pasado. Un hombre que participó en el horror y en los crímenes de la Dictadura y que al tomar conciencia de todo eso busca oportunidades de perdón y reflexión. Constituye uno de los pocos documentales sobre los victimarios.

### Reseña sobre el/a realizador/a



**Marcela Said** es una realizadora chileno-francesa. Sus documentales han sido premiados y exhibidos en festivales nacionales e internacionales: *Valparaíso* (1999), *I Love Pinochet* (2001), (comprado por TVN pero jamás exhibido).



**Jean de Certeau** es un montajista y realizador francés. Trabajó junto a cineastas de renombre como Frederic Compain, Alain Jomier, Diego García Moreno, Carmen Castillo, Francois Levy-kuntz, etc. Said y de Certeau han realizado en conjunto *Opus Dei* (2006) y *El Mocito* (2011).

1.- <http://www.cinechile.cl/pelicula-1392>

## PRESENTACIÓN

**Recordar y Conversar para un Nunca Más** es el nombre y la invitación de la serie que presentamos hoy. Esta reúne documentales sobre violaciones masivas, sistemáticas e institucionalizadas a los derechos humanos durante la Dictadura con una propuesta didáctica para promover la reflexión en diferentes espacios educativos, formales y no formales. Con ella buscamos recordar para visibilizar a hombres y mujeres cuyos derechos fueron vulnerados, conversar para compartir sentires e ideas y concordar que nunca más deben repetirse estos hechos.

Desde el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (Informe Rettig), que entregó recomendaciones para integrar los derechos humanos como tema de interés formativo, hasta su actual inclusión curricular en la educación formal desde el nivel Pre escolar hasta la educación superior, incluyendo las Fuerzas Armadas de Orden y Seguridad, se ha profundizado en Chile la necesidad de educar en derechos humanos como una de las garantías fundamentales de no repetición de las graves violaciones ocurridas durante la Dictadura.

Este proyecto se enmarca en la misión del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), de promover y proteger los derechos de todas las personas que habitan en Chile, con una especial preocupación por educar en derechos humanos y en memoria en todos los niveles educativos. Asimismo responde a la necesidad de docentes, educadores y educadoras no formales de contar con una propuesta didáctica para tratar este tema desde una perspectiva de derechos humanos. La producción de metodologías y herramientas docentes en este ámbito es indispensable para todos los contextos educativos, incluyendo una mirada que no sólo interroge el pasado, sino que también sitúe las consecuencias de estos actos en el presente, la trascendencia histórica y las formas de asegurar su no repetición.

También responde al deseo de contribuir a la difusión del trabajo de creadores y creadoras que no solo registraron la época, sino también han reflexionado sobre los impactos de estas graves violaciones y las historias de sus protagonistas, convirtiéndose en defensores y defensoras de derechos humanos.

Con este material, desarrollado por el INDH, invitamos a docentes de Educación Básica, Media y Superior, además de facilitadores y facilitadoras de la sociedad civil, a trabajar en sus escuelas o grupos, a través de un producto cultural como el documental que mantiene viva la historia de nuestro país. Estos documentales permiten conocer o revivir historias reales de personas que vivieron la Dictadura y sus consecuencias, viendo atropellada su dignidad y que, en muchos casos, desaparecieron.

Agradecemos especialmente el apoyo y compromiso de los realizadores y las realizadoras de los documentales seleccionados, quienes aportaron con sus obras, sugerencias y visiones, acompañando en la construcción del material educativo que hoy presentamos.

## PROPUESTA DIDÁCTICA

Ponerle rostro a las víctimas de la violencia y terrorismo de Estado es una apuesta educativa que tiene sus fundamentos en los aprendizajes sobre los procesos de garantía de no repetición de situaciones análogas vividas en la historia contemporánea, particularmente el Holocausto.

La primera tendencia de incorporar educación en derechos humanos y en memoria histórica ha sido la difusión de estos hechos resaltando su carácter masivo, por lo que el uso de referencias estadísticas es muy relevante. Sin embargo, esta visión pone en tensión un elemento básico de la perspectiva de derechos humanos: en virtud de la dignidad de toda persona, las violaciones no son aceptables aunque su número sea muy pequeño, dado el valor que tiene cada persona.

Por otra parte, el efecto que generó la aproximación estadística fue el de distanciar el problema de la sociedad en su conjunto, impidiendo empatizar con el sufrimiento

que se deriva de graves atentados a la dignidad humana y, por tanto, no contribuye a generar un compromiso con la construcción de sociedades cada vez más conscientes del límite del actuar legítimo de sus autoridades ni con el compromiso de evitar la repetición de hechos similares en el futuro.

De allí que la serie **Recordar y Conversar para un Nunca Más** se basa en documentales que no solo retratan la situación de derechos humanos ocurrida en Chile en la década de los 70 y 80, a través de casos concretos de hombres, mujeres, niñas y niños identificables. Además, el trabajo reflexivo no se centra en la descripción de los hechos, que de por sí es valioso como actividad de Verdad y Reparación, sino que apela al impacto social que estos casos tuvieron y tienen para demostrar la existencia del terrorismo de Estado, de un accionar sistemático contrario a los derechos humanos y motivar a todas y todos a evitar su repetición.

### Orientaciones generales para el/la moderador/a

Esta carpeta presenta una propuesta de trabajo de formación en derechos humanos para grupos de **educación no formal**. La propuesta de trabajo se divide en tres momentos: antes de la exhibición, destinado a contextualizar los hechos y conceptos representados en el documental y a motivar la reflexión sobre las problemáticas expuestas; durante la exhibición, correspondiente a la presentación del documental y a la observación orientada por una pauta; y después de la exhibición, que corresponde a actividades de profundización y manejo de conceptos, así como de análisis de los hechos presentados.

Si bien es enriquecedor conocer todos los puntos de vista, es fundamental que el facilitador o facilitadora identifique con claridad las visiones históricas respetuosas de los derechos humanos y las que no lo son. Esta distinción es indispensable para formar personas conscientes de su historia y que apoyen las garantías de no repetición de estas graves violaciones.

## Objetivos

El trabajo propuesto tiene como objetivo valorar la democracia y el respeto a los derechos humanos como parte fundamental de su formación y base de su acción ciudadana.

Se proponen los siguientes objetivos específicos:

- (Re)Conocer situaciones de violación a los derechos humanos ocurridas durante la Dictadura, en particular el funcionamiento de los organismos represivos.
- Comprender la complejidad de las consecuencias de la violación a los derechos humanos a nivel nacional e individual.
- Valorar la importancia de reforzar la memoria histórica del país, para garantizar el nunca más.

## Sugerencias para el desarrollo de las actividades

El rol del moderador o moderadora es motivar y orientar las actividades. Es importante que sobre la base del conocimiento del grupo o el diagnóstico que se pueda realizar en el momento, se adapte la metodología para fomentar la participación de la mayoría de las personas presentes. Como una forma de asegurar que se respetan los diferentes niveles y ritmos de participación, se propone intercalar trabajo en parejas y en plenario.

Si bien las actividades forman un todo coherente, tienen un carácter modular, por lo que pueden ser trabajadas en forma independiente adaptándola a las necesidades y motivaciones del grupo, sin requerir necesariamente de la realización de todas ellas o según el orden propuesto. Así, en función del tiempo de conversación disponible y de las características del grupo, se puede decidir cuántas y cuáles implementar, en consideración que se estima aplicarlas en sesiones de 45 a 90 minutos.

Para orientar la observación del documental se recomienda entregar, antes de la exhibición, una pauta simple que permita orientar la observación del público sugiriendo los elementos en que deben fijar su atención. La idea es que anoten conceptos muy generales durante la exhibición o inmediatamente después de ella, que ayuden a reconstruir el documental en el momento de las actividades.

Inmediatamente después de la proyección se puede dejar unos minutos para que el público tome notas o se realicen preguntas. Suele ser eficaz plantear cuestiones concretas y comenzar preguntando qué escena, situación o personaje les ha parecido más interesante y por qué.

## Algunas consideraciones sobre el diálogo en torno a graves violaciones de derechos humanos

La invitación que subyace a esta serie **Recordar y Conversar para un Nunca Más**, es a abrir un diálogo social que no ha sido fácil de propiciar en la sociedad chilena. El temor a discrepar o a que se reactiven visiones polares sobre el pasado reciente ha conducido al silencio cuando, justamente, lo que se requiere es poder hablar de lo que vivimos como sociedad y buscar, en las múltiples visiones sobre el pasado, cómo aseguramos que no se vuelvan a resolver las diferencias sociales y políticas a través de la negación de la otra persona y de su dignidad.

Abrir y sostener esta conversación no es ni será fácil, por lo que el rol moderador es fundamental en este campo, siendo recomendable orientar esta labor a:

- Generar un clima de debate en el que prime el respeto y la tolerancia, en particular si hay personas que se vinculen a ellos por lazos familiares o experiencias similares.
- Enfrentar sin temor ni censuras las diferencias que tengan los y las participantes frente a las interpretaciones

de los sucesos que ocurrieron durante la dictadura. Es parte del aprendizaje ciudadano, lo importante no son las diferencias sino la manera de enfrentarlas.

- Ayudar a los y las estudiantes a pensar sobre el uso y el abuso del poder así como en el papel y las responsabilidades que tienen las personas, las organizaciones e instituciones al enfrentarse con violaciones de derechos civiles y/o políticos.
- Precisar el lenguaje o aclarar conceptos como dictadura, violación a los derechos humanos, terrorismo de Estado, etc.
- Evitar respuestas simples para una temática compleja, en particular, cuando los valores del ser humano se ponen en cuestión con la violación de sus derechos. En este contexto, las argumentaciones no deben tender a estereotipar a quienes actuaron en el pasado entre “malos” y “buenos” sino a entender la complejidad de los hechos.
- Incentivar a los y las participantes a ser responsables y cuidadosos en el tipo de fuentes primarias o secundarias que se utilicen para argumentar, enfatizando en la confiabilidad de las fuentes sobre la que basan sus intervenciones.

## Requerimientos para una buena exhibición

- Revisar si el contenido del documental es apropiado para el grupo.
- Escoger y probar el medio de exhibición del documental.
- Asegurar que es posible conseguir una buena imagen y sonido en la sala de exhibición. En lo posible, generar un ambiente cómodo (oscurecer) y comprobar la potencia de los parlantes.

## PROPUESTA TEMÁTICA DE ANÁLISIS DEL DOCUMENTAL

*El Mocito* ofrece varias aristas de análisis, siendo parte de la tesis de los autores la mirada crítica sobre el perfil del personaje central y su fluctuación entre víctima y victimario.

La reflexión que se busca intencionar, desde una propuesta que enfatiza la necesidad de un **Nunca Más**, es identificar la existencia de una política de reclutamiento de personas con un perfil de alta vulnerabilidad, para participar directa o indirectamente en crímenes de lesa humanidad. En este contexto se plantea que personajes como Jorgelino son otra consecuencia del Terrorismo de Estado.

## PROPUESTA DE ACTIVIDADES

### Antes de la exhibición

#### Contextualización Temporal

Para facilitar el trabajo con los y las participantes y una adecuada comprensión de los hechos relatados, se sugiere que el moderador o la moderadora introduzca la actividad con una revisión de la cronología de hitos relevantes asociados al documental y al doble proceso de la Dictadura y la Recuperación de la Democracia. Para ello se puede comentar la cronología que sigue, proyectarla como una presentación de Powerpoint o distribuir fotocopias de ella entre los asistentes.

Esta actividad permitirá dimensionar los años que han transcurrido entre los hechos sucedidos en la Dictadura y las consecuencias que tienen en la actualidad.

1973	Golpe Militar. Jorgelino llega a los 14 años a trabajar de “niño de los mandados” en casa de Manuel Contreras.
1974	Formación del grupo Lautaro para proteger a Manuel Contreras, jefe de la Dirección Nacional de Inteligencia, (Dina).
1975	Brigada Lautaro se instala en el cuartel Simón Bolívar.
1976	El Grupo Delfín se instala en el cuartel Simón Bolívar. Desaparición de Reinalda del Carmen Pereira y Fernando Ortiz Letelier. Jorgelino llega a trabajar al cuartel Simón Bolívar.
1977	Disolución de la Dina.
1990	Asume Patricio Aylwin, presidente elegido por votación popular.
2007	Se abre juicio contra Juan Morales Salgado por su participación en el asesinato de Carlos Prats.
2010	Juan Morales Salgado es condenado a 15 años de cárcel por su participación en el asesinato de Carlos Prats. Se filma el documental <i>El Mocito</i> , que tiene como protagonista a Jorgelino Vergara Bravo.

#### Aclaración de Conceptos Clave

Este documental gira en torno a la noción de **Terrorismo de Estado**, uno de los elementos más claros para definir la violación sistemática y masiva de los derechos humanos, por lo que resulta clave para la comprensión del documental y particularmente de los organismos formales y de facto que se generaron para su operación, como la Dina, la CNI, la Brigada Lautaro y el Grupo Delfín, mencionados en *El Mocito*. Para reforzar esta noción y esta perspectiva, antes de la exhibición del documental recomendamos trabajar una actividad que explora conceptos asociados. (**Material fotocopiable pág. 10**).

De la misma manera, y para guiar la observación crítica de *El Mocito*, aconsejamos trabajar los conceptos de **memoria** y **perdón** en el marco de derechos humanos, que permiten reconocer desde dónde miramos y cómo se puede avanzar en la **verdad** y la **reparación**, para garantizar que hechos de tanta gravedad no vuelvan a ocurrir en Chile, bajo ninguna circunstancia. (**Material fotocopiable pág. 11**)

## Acercamiento al Documental

La carátula del *El Mocito* presenta el documental de la siguiente manera: “**La historia del mozo de la Dina**”. El moderador o la moderadora puede motivar la observación del documental invitando a imaginar y compartir con el resto de los y las participantes:

¿Qué funciones desarrollaría este funcionario al interior de los cuarteles de la Dina?

### Durante la exhibición

Apoyados por una pauta de observación, que se sugiere presentar y leer en voz alta antes de iniciar la exhibición del documental, los/as asistentes analizan algunos aspectos generales de la propuesta que hace *El Mocito* y registran también impresiones personales. Este material será utilizado para desarrollar reflexiones individuales y facilitar la expresión fundamentada de opiniones sobre el documental. Se propone una pauta de observación específica para *El Mocito* ([Material fotocopiable pág. 12](#))

### Después de la exhibición

Se propicia el trabajo de reflexión y de intercambio de opiniones en torno a la figura del personaje principal, su doble perfil como víctima y victimario, para poner en discusión este tema específico.

Para ello se proponen distintas actividades que permiten intercambiar visiones sobre situaciones vitales que conducen a la formación de personalidades como la de Jorgelino. ([Material fotocopiable pág. 13](#))

Otra entrada al análisis del documental es la reconstrucción del testimonio de Jorgelino sobre dos casos de detenidos, torturados y asesinados y la forma en que el protagonista procesa esa vivencia. ([Material fotocopiable pág. 14](#))

Esta misma perspectiva puede ser tratada secuencialmente, como profundización, o de forma independiente, con una actividad que revele fases en la construcción del personaje y/o para abrir un espacio de conversación sobre la posibilidad de restablecimiento de vínculos y recomposición o redención, en el encuentro de Jorgelino con los familiares de víctimas de graves violaciones de derechos humanos.

#### Debate

Proponemos desarrollar un mini juego de rol con la siguiente tarea: resolver si se debe otorgar una indemnización a Jorgelino como víctima de la Dictadura o si se le debe llevar a juicio por su responsabilidad en los crímenes.

Roles:

- 2 Abogados/as defensores/as
- 2 Fiscales
- Jueces y/o juezas

A cada una de las partes se le asignarán 3 a 5 minutos para exponer sus argumentaciones. Los jueces también tienen 3 minutos para resolver y pueden utilizar mecanismos de decisión como el consenso o una votación.

## Terrorismo de Estado y organismos represivos



Lee los siguientes textos y responde las preguntas que se presentan a continuación:

El Terrorismo de Estado se refiere a la amenaza o al uso de la violencia, por lo general con fines políticos, en contra de civiles no-combatientes, por parte del Estado o de sus agentes, de forma deliberada y planificada.

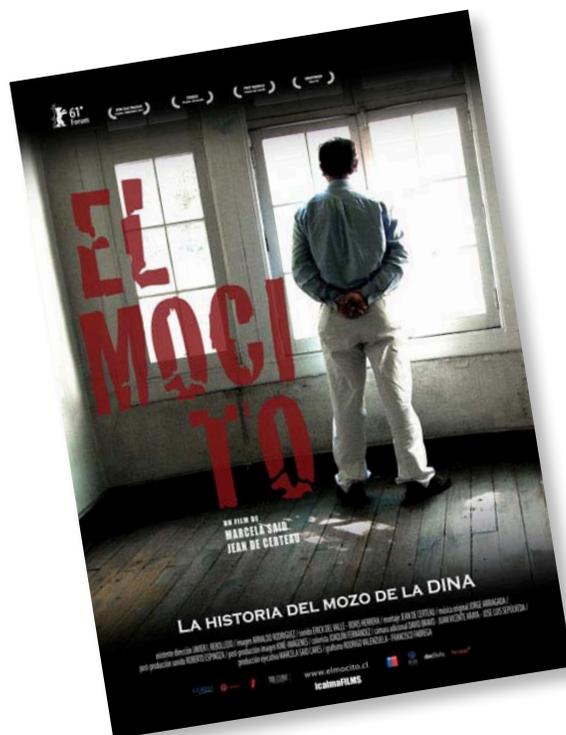
### Organismos represivos

**La Brigada Lautaro**, de la cual su jefe máximo fue **Juan Morales Salgado**, se creó en abril de 1974 para prestar seguridad al jefe de la Dina, Manuel Contreras, su familia, y autoridades militares y civiles. En agosto de 1975 se estableció en el Cuartel de Avenida Simón Bolívar 8800, en La Reina, Santiago. A comienzos de 1976 se instaló en ese cuartel el **Grupo Delfín**, creado para exterminar a la dirigencia clandestina del Partido Comunista. Su jefe fue el capitán de Ejército Germán Barriga Muñoz y el segundo, el teniente de Carabineros Ricardo Lawrence Mires. Como relata Morales Salgado, ambas brigadas entraron en conflicto, pero finalmente su grupo terminó colaborando con Delfín en la tortura y desaparición de opositores a la dictadura.

Fuente: <http://www.lanacion.cl/noticias/site/artic/20100710/pags/20100710171158.html>

### Preguntas

- Da ejemplos de acciones desarrolladas en Chile durante la Dictadura que puedan ser consideradas Terrorismo de Estado.
- ¿Existen actos de Terrorismo de Estado en la actualidad? Argumenta.
- En base a la información del segundo texto, establece las diferencias entre la Brigada Lautaro y el Grupo Delfín.



## Memoria y perdón

 Lee la entrevista a Juan Morales Salgado, uno de los militares en retiro que aparecen en el documental *El Mocito* y responde las preguntas:

Domingo 11 de julio de 2010, por Jorge Escalante

**-Usted fue el jefe de la Brigada Lautaro de la Dina. ¿Está arrepentido? ¿Siente que tiene que pedir perdón?**

-No siento que deba pedir perdón a alguien porque yo no eliminé a nadie. Tampoco me arrepiento de nada. ¿Alguien me ha pedido perdón por la gente de mi Ejército que mataron? No tengo que pedir perdón por nada. Lamento las cosas que pasaron, yo no maté a nadie.

**-En el cuartel Simón Bolívar se desfiguraron los rostros de los prisioneros ya muertos, quemándolos con soplete, se les borró sus huellas dactilares de la misma forma. ¿Para qué esa crueldad, si después los iban a tirar al mar amarrados a trozos de rieles?**

-Nunca le encontré sentido a eso, ¿para qué? A no ser que se hubiese dado una orden especial para ello. Pero era la gente de Barriga y Lawrence los que mandaban en Simón Bolívar respecto del destino de los prisioneros.

**-¿Cómo se puede explicar que los dramáticos sucesos ocurridos en el cuartel Simón Bolívar no se supieran por más de 30 años, y lo mismo respecto de la existencia de la Brigada Lautaro y el Grupo Delfín?**

-Porque todos, igual que yo, nos desligamos del problema para siempre y porque nunca nadie antes nos preguntó lo que había pasado.

(Extractos de la entrevista publicada en <http://www.lanacion.cl/noticias/site/artic/20100710/pags/20100710171158.html>)

### Preguntas:

- ¿Qué sensaciones o sentimientos te generan las declaraciones de Juan Morales Salgado?
- En relación a la primera pregunta que realiza el periodista: ¿es necesario que pidan perdón las personas involucradas en la violación a los derechos humanos? ¿A quién deberían pedir perdón? ¿Qué sentido o utilidad tendría para la sociedad la petición de perdón de las y los torturadores?
- ¿Qué importancia pueden tener sus testimonios en la construcción de la memoria histórica del país?

## **P**auta de Observación:

Elementos a observar	Apuntes
Características físicas y psicológicas de Jorgelino	
Formas de sobrevivencia de Jorgelino	
Elementos religiosos presentes en el documental	
Otros personajes que aparecen en el documental	
Relación de Jorgelino con los prisioneros	
Impresiones y/o sentimientos para compartir con el grupo	

## Actividad posterior a la exhibición / Material Fotocopiable

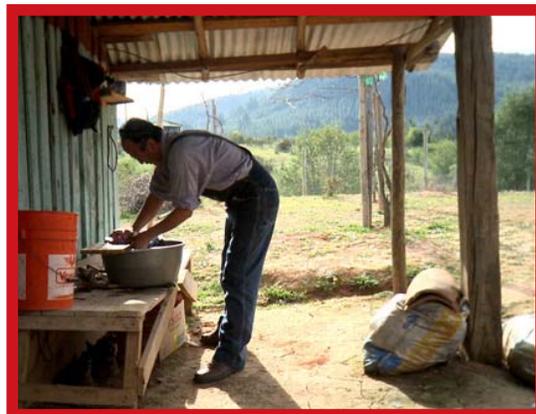
Revisa los calificativos que se presentan a continuación. Todos ellos fueron utilizados para retratar a Jorgelino en el documental:



- Reunidos en pareja escojan tres de los calificativos que, según ustedes, representan el perfil de Jorgelino. Fundamenten su selección ante el grupo indicando si fue fácil escoger los calificativos que lo retratan, si en algunos casos fueron contradictorios y cómo resolvieron las diferencias, en caso de haberlas.
- ¿Con cuál calificativo de los presentados en el rectángulo se puede relacionar la vida cotidiana de Jorgelino (su forma de resolver el alimento, la higiene, su vivienda)?



Imágenes de la vida cotidiana de Jorgelino



 Analiza la segunda conversación entre Jorgelino (J) y Nelson Caucoto (NC), abogado de derechos humanos (minuto 00:21:12 a 00:23:23). Para apoyar el trabajo, se transcribe el diálogo:

NC: Oiga ¿y vio cómo mataron a Carmen Reinalda Pereira ahí...la mujer embarazada?

J: *Si, fue una muerte muy, muy, muy pausada que tuvo esa pobre dama. Recuerdo que, en una oportunidad, cuando ella estaba sin ninguna reacción la tiraron en un gimnasio inmensamente grande que había...y amaneció muerta al otro día. Lo mismo que pasó también con un señor, un profesor universitario.*

NC: Ortiz Letelier... Fernando Ortiz.

J: *Un caballero de edad, yo nunca escuché nombres...nunca escuché los nombres de los detenidos...en realidad.*

NC: Profesor de Historia de la Universidad de Chile...

J: *Claro, era muy educado...ni siquiera un garabato cuando estaba siendo torturado, lo trataban súper mal...lo golpeaban mucho...y bueno, a él le quebraron las piernas, ese fue el señor que se le astillaban los huesos de las piernas...*

NC: Lo mataron a palos ¿cierto?

J: Sí

NC: Y la pregunta que yo le hago es más bien una pregunta interna, de sus propios sentimientos, de su propia vida interior. ¿Cómo es que pudo soportar tanto siendo un joven? Usted era jovencito.

J: *Porque en realidad... no sé... yo creo que todo esto se dio por el hecho... digamos... yo creo que Dios influyó mucho en esto, porque en realidad yo no estaba preparado...*

NC: ¿Usted es creyente?

J: *Mucho*

NC: ¿Sí?

J: Sí

NC: ¿Y cómo se manifiesta su creencia religiosa viendo todo ese espanto?

J: *Eeeh... orando a Dios solamente... yo bueno... yo en realidad... yo nunca hice nada que, que a mí...solamente que yo vi, porque yo jamás toqué a un prisionero, no me correspondía...*

NC: Pero lo que usted hacía estaba en contradicción con su fe.

J: *Exactamente, claro, pero yo en esos años aun...yo le digo era creyente pero no tan, tan digamos... eeeh... rotundamente como lo he sido en estos años posteriores...porque ya con el transcurso de los años he podido reflexionar más maduramente, cuando ya empecé a madurar digamos... empecé a reflexionar y a darme cuenta que esas cosas nunca más... de repente es tanto así que no quiero ni siquiera acordarme.*

 En parejas de trabajo contesten las siguientes preguntas:

- ¿Qué sentimientos te genera esta conversación?
- ¿Este tipo de violaciones a los derechos humanos son una realidad conocida por la sociedad chilena? Actualmente, ¿estas situaciones generan una división en el país?
- ¿Qué relación establece Jorgelino con los prisioneros y prisioneras?
- ¿Qué rol cumple la religión en la vida de Jorgelino?
- En la reunión que Jorgelino mantiene con los familiares de Daniel Palma, uno de los hijos se pregunta ¿Qué cosa decente puede hacer uno con esto que ya pasó? Desde tu perspectiva, ¿cuál sería una respuesta a esta interrogante?



Una interpretación posible de la propuesta que hacen los realizadores, acerca del proceso vivido por Jorgelino, está presentada en este esquema. Obsérvalo, coméntalo y responde las preguntas:



● **Purgatorio**

● **Infierno**



● **Redención**



- ¿Estás de acuerdo con que Jorgelino logra iniciar un proceso de redención?
- Plantea otra forma de interpretar el proceso vivido por Jorgelino utilizando otros conceptos.



## Saber más sobre *El Mocito*

<http://www.quepasa.cl/articulo/opinion---posteos/2011/12/20-7084-9-sociedad-purgatorio-a-la-chilena.shtml>

[http://www.revistaenie.clarin.com/escenarios/cine/el-mocito-dictadura-pinochet-prats-chile-documental\\_0\\_574142789.html](http://www.revistaenie.clarin.com/escenarios/cine/el-mocito-dictadura-pinochet-prats-chile-documental_0_574142789.html)

También se puede consultar el libro *La Danza de los Cuervos*, el destino final de los detenidos desaparecidos, de Javier Rebolledo, Ceibo Ediciones, 2012.

## Serie

### Recordar y Conversar para un Nunca Más

Documental	E. Básica	E. Media	Ed. No Formal
<i>El Mocito</i> , de Marcela Said y Jean de Certeau			✓
<i>La ciudad de los fotógrafos</i> , de Sebastián Moreno		✓	
<i>No Olvidar</i> , de Ignacio Agüero			✓
<i>El astuto mono Pinochet contra La Moneda de los cerdos</i> , de Bettina Perut e Iván Osnovikoff		✓	
<i>Imágenes de una dictadura</i> , de Patricio Henríquez	✓		
<i>Los niños prohibidos</i> , de Augusto Góngora	✓		
<i>Reinalda del Carmen, mi mamá y yo</i> , de Lorena Giachino		✓	
<i>Por la vida</i> , de Peter Chaskel y Pablo Salas			✓

#### TU OPINIÓN ES IMPORTANTE PARA EL INDH

Estimado/a docente o moderador/a:  
Queremos conocer tu experiencia con esta carpeta didáctica. Envíanos tus opiniones, testimonios, consultas y sugerencias a [educacion@indh.cl](mailto:educacion@indh.cl)

